

Una nueva maniobra derechista y caciquil

El traspaso de determinados servicios hidráulicos a Cataluña

Yo creo que mis amigos de Aragón, que no son pocos, no podrán tacharme de desafecto a esa región. Tengo la seguridad absoluta de que nadie me considerará capaz de atentar lo más mínimo contra los intereses de ella; ni de inferirle, siquiera, la más insignificante ofensa. Con estos antecedentes, pues, bien puedo exponer mi opinión, sobre un asunto que está apasionando los ánimos de los aragoneses, sin duda, por un mal entendido de los periódicos de Zaragoza, que son los que han puesto de manifiesto tal asunto.

Me refiero al Decreto de 13 del actual, traspasando a la Generalidad de Cataluña determinados servicios hidráulicos, que radican dentro de la región autónoma. Al decretar dicho traspaso, el Gobierno de la República se ha limitado a tener en cuenta el apartado 14 del artículo 14 de la Constitución vigente, que dice que «son de la exclusiva competencia del Estado español la legislación y la ejecución directa en las materias siguientes: ... «Aprovechamientos hidráulicos e instalaciones eléctricas cuando las aguas discurren fuera de la región autónoma o el transporte de la energía salga de su término».

Más claro no puede estar. El Gobierno de la República ha traspasado a la Generalidad de Cataluña los servicios hidráulicos relativos a los riegos de Urgel, al pantano de San Lorenzo, al canal auxiliar de Urgel y al pantano de Oliana, por la sencilla y terminante razón de que sus fines no discurren fuera de la región autónoma, y, por lo tanto, no se causa con ello ningún perjuicio a Aragón, ni se puede entorpecer el funcionamiento de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Esos artículos de los periódicos aragoneses pretendiendo demostrar que con el Decreto de referencia se causa grave daño a la autonomía de tal organismo, y esa infinidad de telegramas de Corporaciones oficiales de Aragón al Gobierno, en el mismo sentido, no tienen razón de ser. Carecen de fundamento.

¿Cómo y por qué han venido figurando en la Confederación Hidrográfica del Ebro los riegos de Urgel, el pantano de San Lorenzo, el canal auxiliar de Urgel y el pantano de Oliana? Por haber «propuesto la Confederación» al ministerio de Obras Públicas en 1927, la incorporación del proyecto reformado y de la obra del canal auxiliar de Urgel, a los planes de dicha entidad y al estudio de una fórmula de rescate completo o parcial de la concesión para explotar los riegos, otorgada a la Sociedad Canal de Urgel. El ministerio de Obras Públicas por R. O. de 24 de Diciembre de 1927, dispuso el nombramiento de una Comisión para el estudio de una fórmula que pudiera servir de base para la definitiva resolución del Gobierno, estableciendo las normas

para la construcción inmediata del canal auxiliar de Urgel, regularización de las aguas del Segre y demás obras complementarias de los riegos de la comarca de Urgel. Y la citada Comisión propuso una fórmula que fué aprobada por R. D. de 29 de Septiembre de 1928, que apareció en la «Gaceta» el 2 de Octubre siguiente.

Y he aquí por donde, cuando habían llegado a un acuerdo las Sociedades «Riegos y Fuerzas del Ebro» y Canal de Urgel y el Sindicato de regantes de la zona de este último nombre, en una incompatibilidad surgida por la concesión de la construcción de un canal auxiliar a la Sociedad Canal de Urgel y la obligación de «Riegos y Fuerzas del Ebro, S. A.», de construir un pantano en el término municipal de San Lorenzo de Mongay, saltó y vino la Confederación Hidrográfica del Ebro, pidiendo la incorporación de tales obras a los planes que ella tenía.

¿Tenía esta actitud de la Confederación un motivo justificado o poseía la misma algún derecho indiscutible para pedir al Gobierno que le concediera la explotación de dichos riegos que radicaban exclusivamente dentro del territorio de Cataluña? ¿Dijo nadie en Cataluña, entonces—pudiéndolo decir—, que se le arrebataban intereses muy suyos y que se le infería grave daño?

No se saquen las cosas de juicio, ni siquiera sacar punta a lo que no la tiene. El Gobierno de la República, está dentro de la Constitución al traspasar los servicios hidráulicos de que se trata. Es más, se ha limitado a hacer una restitución de lo que un Gobierno de la monarquía confirió, quizá indebidamente, a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Lo que ocurre aquí es que de todo se quiere sacar partido para combatir al Gobierno del Frente Popular, y que ciertos elementos tendenciosos y los periódicos caciquistas y antirrepublicanos, que no han sabido defender como debían las obras de los Riegos del Alto Aragón iniciadas el año 1915 y que deberían estar para terminar, y no están ni a la mitad, ni el adecuado funcionamiento de la Confederación que ha sufrido la tiranía y los asaltos de los más asquerosos cacicatos, han aprovechado, ahora, la coyuntura para tirar contra la República y contra Cataluña, a la que no perdonarán nunca que sea autónoma, por la puñalada que ello significa el centralismo caciquil que ellos representan.

Y es lamentable que periódicos republicanos y Corporaciones oficiales republicanas, hayan caído en el lazo que les han tendido semejantes elementos, para que les saliera redonda la maniobra contra el Gobierno de las izquierdas y contra el régimen. Viene a representar esto, una algarada más.

José Gaya Picón.

Viajeros de tercera

La catástrofe ferroviaria de Pónferrada hace recordar aquella famosa frase de «afortunadamente, todos los viajeros son de tercera». También ahora, no afortunadamente, las víctimas han sido de «tercera», es decir viajeros del coche de esta clase que arrastraba el tren expreso de Madrid-Coruña. Los otros vagones, más resistentes por ser de otra construcción, soportaron el terrible encontronazo. Fueron el coche de tercera y el furgón, donde viajaban algunos obreros, los que se hicieron astillas, envolviendo en ellas a los desgraciados viajeros.

En el extranjero se ha prescindido de los coches de madera, sustituyéndolos por los de chapa metálica, que ni pueden incendiarse ni convertirse en astillas que, en los choques son afilados cuchillos y lanzas que atraviesan las carnes. Claro que los coches de hierro no evitan las catástrofes, pero la proporción de víctimas es más reducida. En la que ahora lamentamos se ha demostrado esto al resultar ileso los afortunados viajeros del coche-bama.

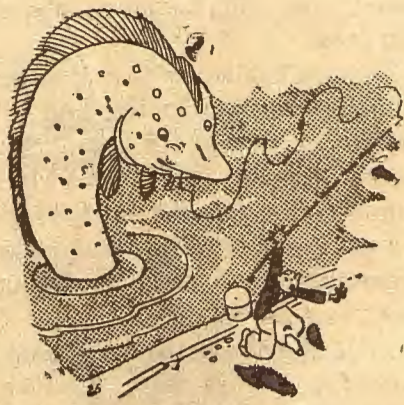
Ya que se acepte la diferencia de cla-

ses, ésta debe regir sólo para los efectos de la mayor o menor comodidad de los viajeros, aunque, en mi opinión, todos tienen derecho a las mismas comodidades. Pero esas diferencias no deben hacerse extensivas al riesgo del viaje. El viajero de tercera clase paga su billete, de precio reducido en comparación con el viajero de lujo, para llegar sano y salvo a su destino, y no en camilla o en ataúd, y para llegar al mismo tiempo que el otro. Esto último no puede evitarlo la Compañía. Por eso las seguridades deben ser las mismas para todos los viajeros; pero no ocurre así, como frecuentemente se demuestra. En todos los accidentes llevan las de perder los viajeros de condición humilde; son los que nueren aprisionados o atravesados por las astillas o abrasados si se incendia el vagón.

Se da, además, la circunstancia de que son estos viajeros los que sostienen el negocio, pues no se sabe cómo se las arreglan los de primera, que la mayor parte de ellos viajan «de gorra». Cuando viene el revisor tiran de cartera y sacan más papeles que hay en un expediente, o no sacan ninguno.

Bien dice el refrán que al perro flaco

En Castellón, Blas Ferrer cobró en el puerto, con caña, un pez de 35 kilos.



Héleme aquí el tremebundo sueño del cual yo doy fe que sufrirá, furibundo, el pescador don Segundo. Martínez y A. Aquilué.

Cursillos de selección para ingreso en el Magisterio nacional.-Primero y segundo Tribunales

En la sesión de constitución de estos Tribunales se acordó utilizar el tablón de anuncios de la Escuela Normal del Magisterio de esta capital para toda comunicación con los señores cursillistas a los efectos señalados en la Orden del 23 del actual («Gaceta» del 24). En dicho tablón de anuncios aparecerá en el momento oportuno la relación de los señores cursillistas a quienes corresponde actuar ante estos Tribunales y la Orden de convocatoria para el día que la Dirección general de Primera enseñanza determine.

Igualmente se indicará el local en que han de realizar los ejercicios. Huesca, a 29 de Junio de 1936.

Cumpliendo órdenes de la Dirección general de Primera Enseñanza se convoca por la presente a todos

el primer ejercicio escrito el día 4 de Julio a las ocho en punto de la mañana.

Añe el primer Tribunal deberán actuar los cursillistas comprendidos entre los señores Abad Ballarín y Lacomá Sanz, ambos inclusive, y ante el segundo, desde el señor Lacunza Benito hasta la señora Zapater Girona, también inclusive, según la distribución hecha con arreglo al orden alfabético de apellidos.

Las listas de los solicitantes están expuestas en el tablón de anuncios de la Escuela Normal.

Los ejercicios ante el primer Tribunal se realizarán en el salón de actos del mencionado Centro docente, y ante el segundo Tribunal en el salón comedor de la Cantina escolar de la Escuela graduada aneja.

Huesca, 30 de Junio de 1936.—Los presidentes, Darío Zori y Ruiz Galán.

De interés para los cursillistas

El señor inspector jefe de Primera Enseñanza, nos participa haber recibido del ilustrísimo señor director general el siguiente telegrama:

«Esta Dirección General autoriza a maestros interinos que figuren en listas admitidos a cursillos selección próximos a celebrarse para que puedan desplazarse a las capitales donde realicen estas pruebas siempre que dejen enseñanza atendida. Esta autorización se limita al período de tiempo en que sea indispensable su presencia ante los Tribunales, debiendo incorporarse a su escuela si no se trata de período de vacaciones tan pronto como su presencia en capital provincia no sea necesaria».

Lo que se pone en conocimiento de los interesados para su exacto cumplimiento y efectos.

todas sus pulgas, y esto sucede con los viajeros de «tercera clase», como corrientemente se les denomina.

Las Compañías ferroviarias son las que con más tenacidad conservan la tradicional diferencia de clases sociales, las que dividen con toda precisión a los

La ofensiva contra el Parlamento

El anzuelo derechista

El amigo Pestaña ha mordido en el anzuelo, naturalmente, sin darse cuenta, al pronunciar su discurso contra el Parlamento, discurso por otra parte tan destacado y jaleado por «El Debate» y «A B C».

Esto le dará a Pestaña la medida de su desacierto en la ocasión presente. Si el líder sindicalista o cualquier otro diputado ofrece al país por medio de su órgano parlamentario ideas luminosas, proyectos salvadores contra las lacerias nacionales de que se queja Pestaña, tenga la seguridad éste que serán acogidas al punto. Sin advertirlo, el orador se censuraba a sí mismo.

Es fácil la crítica. En España se nos va el tiempo en negar, en urdir. Pocos se preocupan de construir y crear. Y verá nuestro admirado amigo, ahora parlamentario, por qué ha picado en el anzuelo derechista. Torpe será el que no advierta—y la cosa está clara—que las derechas, vencidas el 16 de Febrero, inician una ofensiva contra las actuales Cortes, que pueden ser el sudario de sus ilusiones. Ofensiva cautelosa, parecida a la que consumaron contra las Constituyentes.

Esto se advirtió al día siguiente del triunfo izquierdista. Las inopinadas, reiteradas y caprichosas retiradas del salón de sesiones por parte de las derechas, a eso obedecen. Pero, ¿es que hemos perdido la memoria? ¿No han

Delegación de Hacienda

En virtud de lo dispuesto en la base quinta del artículo 75 del Estatuto de recaudación de 18 de Diciembre de 1928, el día 1.º de Julio próximo, se abre la

patente nacional de automóviles correspondiente al segundo semestre y tercer trimestre del año actual.

El período voluntario para su adquisición terminará el día 15 del citado mes, incurriendo los contribuyentes que no lo hubieran recogido hasta esa fecha en apremio con recargo del 20 por 100, que se reducirá al 10 por 100 si realizan el pago dentro de los últimos diez días del repetido mes de Julio.

Se advierte a los contribuyentes la obligación que tienen de recoger la patente en las oficinas recaudatorias, pues en esta clase de tributo el recaudador no intentará la cobranza a domicilio.

Huesca, 30 de Junio de 1936.

españoles en tres especies. Algunas Empresas, en un arranque democrático, han llegado a suprimir la segunda especial; esa segunda clase que representa la clase media con todos sus prejuicios, la del quier y no puedo, que quedó inmortalizada en la pluma de Luis Taboada. Es la que cuando viaja no quiere confundirse con los de tercera, pero tampoco puede acompañar a los de primera, y viaja entre los dos, como va o, mejor dicho, iba, por la vida, porque ahora las luchas sociales le han obligado a «definirse», a tomar partido y a desechar muchos tópicos tontos que antes le cohibían y le ponían en ridículo.

Las víctimas han sido de tercera. Siempre lo son en todas las catástrofes, sean ferroviarias, políticas, sociales. Son las víctimas en las convulsiones revolucionarias y en la eterna lucha por la existencia. Viajeros de tercera eran también los obreros que murieron abrasados por el grisú en Villanueva de las Minas. De tercera son los que se caen de los andamios, y, en fin, cuantos pagan con la vida su osadía de ganársela trabajando. Y aunque no den la vida. Bastante muerte es la lucha diaria por la existencia. Todos, todos son de tercera, como esos infelices viajeros víctimas de una imprudencia. Principalmente de la de haber venido al mundo también en coche de tercera o en furgón.

T. Mendive.

declarado con su firma solemnemente las huestes de la Ceda y Renovación Española que este Parlamento no merecía su acatamiento ni su respeto, juzgándolo incompatible o poco menos con la mayoría del país y con la España de ellos, con la España que se inventan para su uso particular?

Ya hemos dicho que la actual ofensiva es cautelosa. Es natural. Necesita cubrirse. Sin embargo, tiene las mismas finalidades. Las derechas cultivan la desesperanza y la desilusión populares. Les conviene volver a los tiempos paradisiacos en que el pueblo se entregaba a la morfina del escepticismo en materia política, y no votaba, porque juzgaba iguales a todos los partidos. Al apolitismo funesto que retrasó la hora de la República. De ahí las campañas típicamente derechistas sobre el encufismo, la disolución de las Constituyentes y contra la colaboración socialista, secunadas por los radicales, y que abocaron a la temible situación por que atravesó la democracia y el proletariado durante el bienio Gil Robles-Lerroux.

¿Es que se ha perdido ya la memoria y se ha borrado de la mente de quienes tienen el deber de no olvidar la amarga experiencia de ese luctuoso período, al que se llegó por haber mordido algunos sectores de opinión el anzuelo hábilmente lanzado?

También en 1931, 1933, hasta Septiembre de 1933, en que fueron disueltas las memorables Constituyentes, se decía a los cuatro vientos, con bombo y platillo, que el Parlamento no hacía nada y había defraudado. Y ya se vio si hacía. Realizó una obra inmensa. Luego se lloró, como Boabido, de entre los

probar la pérdida que para la República significó la disolución prematura de las Constituyentes. ¿Como que aún se tocan y se tocarán aún mucho tiempo sus calamitosas consecuencias! Esa fué la gran equivocación, que ahora está purgando, de don Niceto Alcalá Zamora.

¿Y vamos a incurrir, candidos e impolíticos, en los errores de entonces, haciendo el juego a las derechas? Haciendo el juego, el que lo haga, porque nosotros no estamos incurso en semejante candidez. Ir contra las Cortes del Frente Popular es secundar, consciente o insonscientemente, la táctica del fascismo, interesado en el desprestigio de las instituciones democráticas, ahora más que nunca. El empeño izquierdista debe consistir, por el contrario, en que el Parlamento actual agote los seis años legales de vida que le otorga la Constitución.

¿Que el Parlamento puede y debe trabajar más? ¿Que debe llegarse a la reforma del Reglamento y hacer más eficaz la labor de las Cortes?

Eso no lo duda nadie, y menos quien esto escribe. En ello a nadie reconocemos ventaja. Por nosotros se declararía ilícita la obstrucción, se restringirían los minutos de duración de cada discurso y se simplificarían «quórums» y votaciones. Trabajarían más las Comisiones y se hablaría menos en el hemiciclo.

Pero eso es otra cosa y muy diferente a picar en el anzuelo de las derechas corporativistas, tradicionalistas o monarquizantes, que en su afán de descrédito abarcan desde las más altas representaciones del Estado republicano hasta sus instituciones, su estilo y sus hombres.

Parlamento largo, Gobiernos estables y programa del Frente Popular a todo pasto; tal debe ser la consigna de los escarmentados de 1933. Si no se quiere volver, con caracteres pavorosos, a caer, tras de picar en el anzuelo, en la garra de las derechas.

Juan Guixé.

Madrid.

Sesión de clausura del Congreso de Unión Republicana

Discurso de don Diego Martínez Barrio. "Los vencidos tienen la obligación de soportar su vencimiento,"

MADRID, 30 (10'15).

La sesión de la noche

Por la noche se reanuda la sesión Preside el señor Lara. Se da lectura al dictamen sobre el punto séptimo del orden del día: «Posición política del partido».

El dictamen contiene los siguientes puntos:

- 1.º Sostener con el mayor entusiasmo el Frente Popular.
- 2.º Intensificar el desarrollo de dicha política en todos sus aspectos.
- 3.º Declarar que tal política, urgente y decidida, satisfaga el movimiento popular del 12 de Abril, ratificado el 16 de Febrero.
- 4.º Que el partido apoye a todo Gobierno que inspire su obra en los principios indicados.

Se pone a discusión el dictamen y es aprobada la ponencia, después de intervenir varios delegados.

Se pasa a discutir el punto octavo del orden del día: «Dimisión del Comité Ejecutivo Nacional».

El señor Lara dice que se debe admitir la dimisión del Comité Ejecutivo.

Es aprobada por aclamación la siguiente candidatura del nuevo Comité Ejecutivo Nacional:

- Presidente, don Diego Martínez Barrio.
- Vicepresidente, don Antonio Lara Zárate.
- Secretario, don Fulgencio Díaz Pastor.
- Tesorero, don Faustino Valentín.
- Contador, don Aselo Plaza.
- Vocales, Pedro Rico, Torres Campañá, Valera, González Sicilia, Martín de Nicolás y Gomáriz.

Sesión de clausura

En el Teatro Español se celebró la sesión de clausura de la Asamblea del partido de Unión Republicana.

Don Antonio Lara explicó la importancia del acto que se celebraba y dijo que los valores espirituales del partido tienen que resaltarlos los hombres que representan la máxima autoridad dentro del mismo. Por eso era don Diego Martínez Barrio quien iba a dirigir la palabra a los asistentes.

Al levantarse a hablar don Diego Martínez Barrio fué ovacionado.

¡Correligionarios! Circunstancias diversas, bien conocidas de la opinión pública, han tenido en forzosa incomunicación al partido de Unión Republicana.

Desde el 16 de Febrero, por razón de las responsabilidades que el triunfo repartió entre los partidos republicanos, yo me he tenido que condenar a la mudez, dejando para mejor ocasión manifestar mi opinión y con ella el pensamiento político de Unión Republicana.

La victoria del 16 Febrero fué el corolario de la táctica política seguida

por distintos partidos republicanos y por diversas agrupaciones, táctica que apoyó con satisfacción en todo momento Unión Republicana.

Se nos planteó un problema agudo: ¿Cómo podrían los republicanos recobrar la República? El desosiego, la indignación y el dolor de las muchas dummies producían el deseo de la reconquista violenta revolucionariamente. Yo sustenté la opinión contraria. Dije que los republicanos debían utilizar una sola vía: la legal.

Yo no sé si mañana la República fracasará en manos de los republicanos. No lo espero. Pero si tal ocurriera a los republicanos sólo les queda un camino honrado y honroso: desaparecer de la República española.

Tres hechos se destacan desde la reconquista de la República:

El cumplimiento del pacto: la destitución del primer Presidente de la República y la situación en que España se encuentra actualmente.

Los Gobiernos republicanos cumplen el pacto legalmente

Creo no pecar de jactancia si afirmo que los Gobiernos republicanos,



lo mismo el presidido por el señor Azana como este que preside el señor Casarès Quiroga, están cumpliendo, leal, inteligente, y eficazmente los compromisos pactados con el Frente Popular.

Pocos Gobiernos podrán presentar un tan cumplido acervo de realidades políticas. Pero yo digo al Gobierno que no se dé por satisfecho, que apresure el paso, que acelere el ritmo hasta que el pacto del Frente Popular quede cumplido y agotado desde la primera cláusula a la última.

Me permito decir en nombre de la fuerza que presido que de la misma manera que no nos oponemos a que continúe no nos negamos a discutir la hipótesis de que fuerzas socialistas lleguen en un Gobierno de conjunción republicano socialista a ocupar el Poder, e incluso que la presidencia de este Gobierno fuera ocupada por fuerzas distintas a las republicanas. Lo interesante es saber si coincidi-

rían los programas de las fuerzas de izquierda y de los partidos de clase. Nosotros no daríamos más que lo que está dentro del marco constitucional, pero ellos tampoco nos pedirían más.

Y ahora hablemos de la destitución del presidente de la República. Dos motivos tuvieron los partidos del Frente Popular para acordarla: Su actitud de hostilidad a la obra legislativa del Frente Popular y su negativa a reconocer como segunda disolución las Cortes del 33.

La destitución del señor Alcalá Zamora fué una iniciativa política de salud para la República y los republicanos hubieran sido traidores a su responsabilidad si hubieran permitido que nos lanzara a todos a los horrores de una noche en la que no quiero pensar.

Y ahora voy con otro punto: La situación política y social creada después de la victoria del Frente Popular.

Me atrevo a suponer que ningún español sensato sentirá mortal congoja ante las dificultades innegables del momento presente. Sólo las plañideras pueden rasgarse las vestiduras y asombrarse de lo que ocurre.

Los vencidos tienen la obligación de soportar su vencimiento y de esperar lo que ellos quieran por la vía pacífica y legal. Los vencedores tienen la obligación de administrar inteligentemente la victoria. Administrar inteligentemente es hacer un reparto equitativo para todos. No, para los partidos sino para el país. Quien no lo hace así es gente que manda, pero que no gobierna.

¿Será posible que piensen, que crean que los partidos republicanos vamos a dejar que nos quiten el Poder? En las urnas el sistema político de España se podrá cambiar. Pero fuera de ellas, en medio de la plaza pública, en medio del mercado, cavando los cimientos del Estado, la tarea será inútil.

El Gobierno de la República no necesita estímulo. Puede ocurrir como hasta ahora que se complazca en traer a la legalidad a los que de ella se apartan por medio del razonamiento y de la persuasión, pero ello no le enervará en sus propósitos de dar al país la paz que reclama. España se salvará o se hundirá con la República. Por eso no podemos ceder el puesto de mayor peligro y de mayor trabajo. Al fin de la jornada flameará la bandera de la República definitivamente incrustada en el pensamiento y en la voluntad nacional.

El discurso del señor Martínez Barrio fué interrumpido por los aplausos y los vítores en varias ocasiones y al final premiado con una ovación estruendosa.

Provincias Ayuntamiento de Huesca

Procesados por los sucesos de Yeste

Hellín. — Hoy estubo en Yeste el magistrado, juez especial, que entien- de en el sumario sobre los pasados sucesos.

Inmediatamente después de su llegada, dictó auto de procesamiento y prisión contra don Juan Llopis, médico forense de aquel pueblo, y don Joaquín Fernández Sánchez, también médico de aquella localidad.

Asimismo decretó el procesamiento del brigada de la Guardia civil, don Félix Velandia, que actuó como jefe de las fuerzas que intervinieron en los sucesos.

Terminadas estas diligencias, el juez especial marchó de nuevo a Madrid.

Los señores Llopis y Fernández han ingresado en la prisión de Yeste.

¡Buen ejemplar!

Para estímulo de los aprendices de pescador que aquí nos gastamos

Castellón.—Cuando pescaba con caña en la escollera del puerto Blas Ferrer, cobró un pez que las gentes del mar llaman «reig», cuyo peso era de 35 kilos.

Para sacarlo a flote, el pescador sostuvo una titánica lucha.

Este ejemplar es el mayor que se conoce haya sido pescado a caña hasta ahora.

ZARAGOZA

Pequeño incendio

Zaragoza, 30 (10'20).

El domingo por la noche, la pareja de guardias de Asalto que prestaba servicio de vigilancia en la plaza del Pilar advirtió que se había declarado un incendio en el edificio de la Delegación de Hacienda. Inmediatamente avisaron al cuartel de Carabineros y al Parque de Bomberos.

Los carabineros de guardia y la pareja de Asalto practicaron un reconocimiento en el edificio y vieron que el fuego se había iniciado en el ante despacho del delegado señor Velasco, comenzando los trabajos de extinción.

Por fortuna el incendio tenía poca importancia y pudo ser sofocado a los pocos momentos, sin que fuera necesaria la intervención de los bomberos.

De las investigaciones practicadas por las autoridades se desprende que el siniestro fué provocado por una chispa eléctrica.

Parece ser que durante la tormenta que descargó en la noche del domingo cayeron varias chispas eléctricas en los pararrayos de las torres del Pilar y una de ellas se desvió y penetró en dicha dependencia de la Delegación de Hacienda.

Los daños causados por el fuego fueron de escasa consideración.

Orden día para la sesión ordinaria en primera convocatoria que celebrará el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad a las siete de la tarde del día 1.º de Julio en curso.

- 1.º Acta de la última sesión celebrada.
 - 2.º Distribución de fondos para el mes de Julio del presupuesto ordinario en vigor.
 - 3.º Extractos acuerdos del mes de Junio.
 - 4.º Instancias de empleados municipales solicitando licencia.
 - 5.º Instancia de Antonio López y otros industriales carboneros solicitando se les exima del pago de arbitrio municipal.
 - 6.º Informes de las Comisiones municipales.
 - 7.º Conocimiento resultado exposición pública proyecto de pavimentación y acerado calle de Quinto Sertorio.
 - 8.º Idem acuerdos Asamblea pro Riegos celebrada en Lanaja.
 - 9.º Idem Orden concediendo subvención para las colonias escolares.
 10. Ruegos y preguntas.
- Huesca, 29 de Junio de 1936.—El secretario, E. Banzo.

TERNEROS MAMONES

vendo tres de buena clase. Informará M. Santamaría, Coso de Galán, 20.

Tomad leche CABAÑAS.

Despacho, Coso García Hernández, 33. - Se sirve a domicilio en botellas precintadas. - Teléf. 346

Vendo Trilladora marca «Sierras Alavesas», con motor acoplado 12 15 HP, seminueva y muy barata. Informes: Cabestany, 4, 1.º.—Huesca.

Contable se ofrece para trabajar en horas libres, por las tardes. Informes en esta Administración.

EXTRANJERO

El Negus se propone volver a su país y continuar la lucha contra Italia

Ginebra.—Se ha sabido que el Negus ha hecho todos los preparativos para regresar a su país y organizar allí un Gobierno abisinio. El emperador asistirá a una de las sesiones de la Sociedad de Naciones para presentar personalmente la posición de su país frente a los ataques de los italianos. El Negus ha hablado con Eden y ha tratado de sus planes para volver por la vía del Sudán británico.

Eden está de acuerdo con sus planes y en favor de su vuelta a Abisinia, porque entonces Inglaterra estaría libre para exportar armas, entregándoselas por vía Sudán. El Negus establecerá su Gobierno en Gore.

Editorial Popular, S. A.—Huesca

ODEON Mañana miércoles

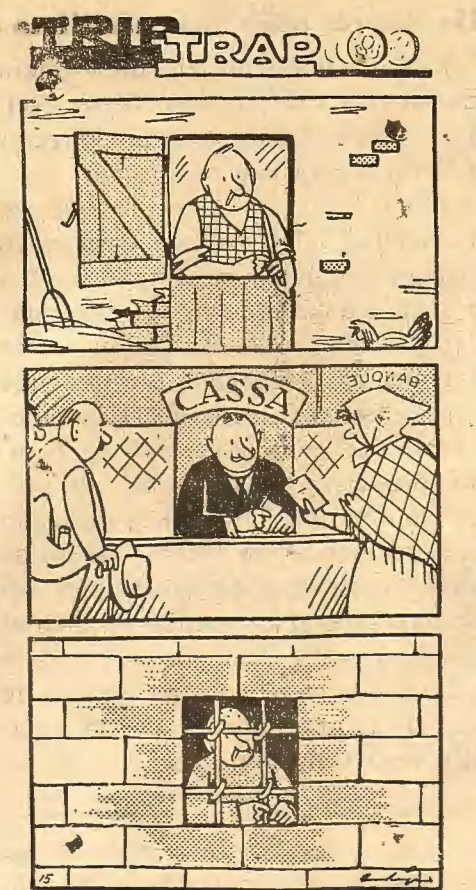
Carlos Laemmle

SUCEDIO EN NEW YORK

LYLE TALBOT

ANTHONY

ANTHONY



TODA UNA VIDA (Historieta sin palabras)

Autobuses Huesca - Zaragoza

Nuevo servicio desde el día 1.º de Julio Concesionario, LUIS TOHA LAPORTA - Gerencia, MARIANO SANTAMARIA

HORARIO

Zaragoza-Huesca		Huesca-Zaragoza	
Primer coche:		Primer coche:	
Salida de Zaragoza, a las.....	8,30	Salida de Huesca, a las.....	9,15
Llegada a Huesca, a las.....	10,00	Llegada a Zaragoza, a las.....	10,45
Segundo coche:		Segundo coche:	
Salida de Zaragoza, a las.....	18,30	Salida de Huesca, a las.....	18,30
Llegada a Huesca, a las.....	19,30	Llegada a Zaragoza, a las.....	20,00

NOTAS.—Esta Empresa, única que puede tomar viajeros en Villanueva de Gállego y Zuera para ambas direcciones y en Almudébar para Zaragoza, seguirá con los servicios que tiene establecidos en la actualidad entre Almudébar y Zaragoza.

Asimismo, cumpliendo lo legislado, se abstiene de tomar viajeros entre Almudébar-Huesca y Huesca-Almudébar.

Se admiten encargos de domicilio a domicilio.—Billetes reducidos de ida y vuelta

Administraciones: HUESCA: Plaza de la República ZARAGOZA: Plaza de La Seo

RADIO



Selectividad absoluta

Todas ondas

Altavoz supremo

Lujoso mueble

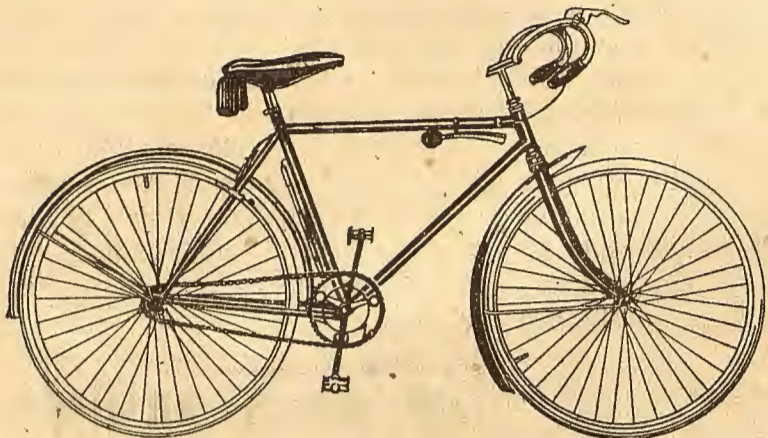
Punto Azul

Insuperable

Gran Super 95: Ptas. 1.500.—PLAZOS desde 50 ptas. AL MES

Dos años garantía

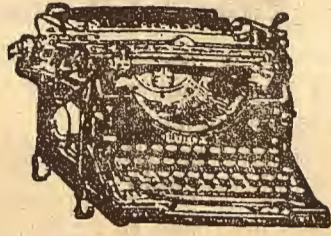
ORBEA - G. A. C. - B. H. - RAFAGA
Express-Avión-España



desde 15 ptas. mensuales

La calidad de nuestras marcas en exclusiva, son la mejor garantía del comprador

VARIAS MARCAS



desde 20 pesetas mensuales

Se precisan agentes en algunas plazas

Exclusivas López Avda. Repúb., 43 **Binéfar**
Teléfono 22

Lubrificantes Espall

Son los mejores

CALIDAD - PUREZA - ECONOMIA

Unico concesionario para España

E. PANZANO LLAMAS

Plaza de la República (Junto al Circulo Oscense) - Huesca

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea por Alerre-Esquedas-Lupiñén-Ortilla-Montmesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.

De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15

A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración: Coso G. Hernández, 7

RESTAURANT Bar Flor

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de entierros. Se encarga desde los más altos a los más bajos precios. Zalmedina, 3 (junto al Bazar de Lorient), 3 HUESCA

Autobuses HUESCA - ZARAGOZA

Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

Salidas de HUESCA

Llegadas a ZARAGOZA

Primer coche, a las 8'45	Primer coche, a las 10'30
Segundo ídem, a las 18	Segundo ídem, a las 20

Salidas de ZARAGOZA

Llegadas a HUESCA

Primer coche, a las 8	Primer coche, a las 10
Segundo ídem, a las 17'15	Segundo ídem, a las 19'15

BILLETES DE IDA Y VUELTA, A PRECIOS REDUCIDOS
ENCARGOS A DOMICILIO

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de hoy.
Carneros, 29, kilos, 434,300.
Corderos, 50, kilos, 523,400.
Ovejas, ; kilos, 0,000.
Borregos, ; kilos, ,00.
Ternascos, 66, kilos, 341,300
Vacas, ; kilos, ,000.
Terneras, 5, kilos, 429 500.
Cerdos, 3; kilos, 195'000.
Cerdillos de leche, 13, kilos, 96,700.
Total, 166 reses; kilos, 2.110,70.

Imprenta de EL PUEBLO

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos. - Obras, Revistas, Periódicos, Programas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica.

Palma, 9 Apart. 22 Tel. 233

Luis Ramón Gracia

Médico

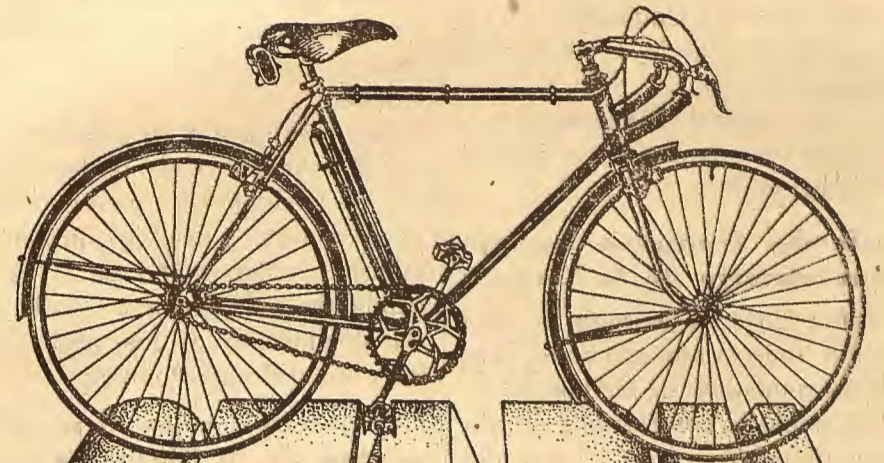
Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA



STARK

SIN RIVAL EN CALIDAD Y PRECIO

Primera marca de BICICLETAS. - Nuevos modelos 1936

- Tipos especiales para carreras con tubulares.
- > de media carrera con desmontables y pintura aluminio.
- > equipadas a la inglesa.
- > de Señora.
- > de Niña.
- > de Niño para todas las edades.

Existencia en todos los modelos indicados.
Todas estas máquinas se entregan equipadas con bomba, carter, llaves, timbre y farolito piloto.
Garantizadas por un año.
Venta exclusiva para toda la provincia de HUESCA:

Casa Rin García Hernández, núm: 60
Teléfono 82 HUESCA

Casa Santamaría

Salchichería

Embutidos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Bazar Lasaosa

MUEBLES - Ferretería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caz

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ. 9-11 Huesca
ARTIGAS, 10 - TELF. 188

Lea Vd. El Pueblo

Se atribuye extraordinaria importancia política a la reunión que esta tarde celebra la minoría socialista

Madrid, 30 (15'30).

Una toma de posesión

Esta mañana se ha posesionado de su cargo el jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República don Ricardo Flores.

Al acto ha asistido el secretario general de la Presidencia señor Bolívar y el alto personal.

El jefe del Gobierno trabaja en el ministerio de la Guerra

El señor Casares Quiroga ha permanecido toda la mañana en su despacho del ministerio de la Guerra.

Ha despachado con el subsecretario del Departamento y con el jefe del Estado Mayor Central. Después ha recibido la visita de varios generales.

Manifestaciones del subsecretario de la Gobernación

El ministro de la Gobernación no ha recibido a los periodistas. Lo ha hecho en su lugar el subsecretario del departamento, señor Ossorio Ta-

fall. Refiriéndose a los conflictos sociales ha dicho que la huelga de ascensoristas estaba en vías de rápida solución.

Ayer se reunieron patronos y obreros llegando a un acuerdo. Esta noche volverán a reunirse para firmar las bases de arreglo y dar por terminado el conflicto.

También existen buenas impresiones en lo que respecta a los demás conflictos planteados en Madrid. Se cree que el lunes próximo quedarán resueltos los de la madera, construcción y sastrerías.

Se ignora si los obreros de la C. N. T. aceptarán la fórmula de arreglo.

Ha añadido el señor Ossorio Ta-fall que los patronos de la construcción habían anunciado que mañana presentarán el recurso contra las Bases aprobadas por el jurado mixto circunstancial. El ministro de Trabajo se propone resolver dicho recurso en un plazo de 24 horas.

Asamblea suspendida

Para esta tarde a las seis se había convocado una Asamblea de la C. N. T. para tratar de los conflictos planteados. Esta reunión no se celebrará porque el Gobierno no la ha autorizado.

Se reúne la minoría socialista

A las tres de la tarde han comenzado a llegar al Congreso los diputados socialistas, para asistir a la reunión de la minoría.

En los pasillos de la Cámara habla a esa hora gran número de diputados y periodistas, pues a la reunión de la minoría socialista se atribuye extraordinaria importancia política.

A pesar de la reserva que guardan los socialistas, se sabe que en la reunión de esta tarde se tratará ampliamente de la situación política y parlamentaria y de la conveniencia o no de que el partido preste colaboración directa y personal al Gobierno.

De todos son conocidas las dos tendencias que sobre el particular existen en el partido socialista. La del señor Prieto partidario de la colaboración directa, y la del señor Largo Caballero enemigo acérrimo de la misma.

Según los estatutos del partido para determinar si éste debe colaborar o no han de acordarlo el Comité Nacional, la Ejecutiva y la minoría.

En los dos primeros organismos, el Comité Nacional y la Ejecutiva, el señor Prieto cuenta con mayoría absoluta. En la minoría, a juzgar por el resultado de la última votación celebrada, también. Además, en la

votación celebrada estos días por todas las agrupaciones de España para el nombramiento de varias vacantes que existían en la Ejecutiva, se afirma que ha triunfado la candidatura patrocinada por el señor Prieto.

Es, pues, casi seguro que la minoría, si se plantea esta tarde la cuestión de la colaboración en el Gobierno, acordará en sentido afirmativo y en este caso el rumbo de la política cambiaría radicalmente, con la natural satisfacción de los partidos que integran el Frente Popular.

La votación para el nombramiento de la Ejecutiva socialista

El escrutinio de la votación para la elección de la Comisión Ejecutiva socialista terminó a última hora de la noche.

Su resultado no se hará público hasta última hora de esta tarde, pues es propósito de los escrutados dar conocimiento oficial del resultado a la Ejecutiva, que se ha reunido esta mañana.

La impresión existente es que triunfa la candidatura llamada centrista, encabezada por González Peña. El optimismo en los centristas es extraordinario, hasta el punto de que aseguran que aun computando absolutamente todos los votos, aun los que se anulan por no ajustarse a las normas establecidas, el triunfo de la candidatura centrista es absoluto.

La celebración de actos religiosos en los establecimientos de Beneficencia

El ministro de Trabajo ha publicado una orden que deroga la de 6 de Diciembre de 1934, que disponía la celebración de actos ordinarios del culto en los establecimientos de Beneficencia General del Estado.

No obstante, los administradores podrán autorizar en el interior de los mismos, previo requerimiento de los interesados y cuando la ocasión lo justifique, la prestación de aquellos servicios religiosos que por su índole y circunstancias en que tengan que ser prestados imposibiliten su realización fuera del local del Estado, y siempre que la práctica sea de naturaleza individual.

El Sindicato Autónomo de Periodistas acuerda oponerse a la supresión del descanso dominical

Ha celebrado Junta extraordinaria el Sindicato Autónomo de Periodistas, entidad no afiliada a la U. G. T., para tratar del acuerdo adoptado por la Federación Gráfica, a la que está adherida la Agrupación Profesional de Periodistas de Madrid, encaminado a lograr la desaparición del descanso dominical de los periodistas.

El Sindicato Autónomo ha aprobado por aclamación realizar toda clase de gestiones para lograr que el acuerdo socialista no se lleve a la práctica.

Clausura del Congreso de la Federación Gráfica

Madrid.—Se clausuró el Congreso Nacional de la Federación Gráfica. El representante de los periodistas de izquierda en la Federación, al tratar-

se de la supresión de las «Hojas del Lunes», dijo que era una incongruencia hablar de éstas cuando se establecía la supresión del descanso dominical.

Se trataron diversos asuntos y fué elegido el nuevo Comité Nacional. Presidente, Ramón Lamóneda; vicepresidente, Pedro Martínez Cartón; secretario, José Rodríguez Vega; vicesecretario, Federico López, y tesorero, Ramón Herrero.

Firma del Presidente

Relación de los documentos que han sido firmados por el Presidente de la República.

Presidencia.—Decreto transfiriendo a la Generalidad de Cataluña los bienes del Estado inventariados como afectos a los servicios de Bellas Artes y conservación de Monumentos.

Justicia.—Decreto nombrando presidente de Sala y de la Audiencia de Palma de Mallorca, a don Mariano González de Gandía y Llanos.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para adquirir 2.000 equipos defensivos de guerra química y elementos complementarios.

Idem autorizando al ministro para adquirir 500 equipos de máscaras antigás.

Hacienda.—Ley concediendo los suplementos de crédito por un importe total de 281.000 pesetas imputables al vigente presupuesto para atender obligaciones de Hacienda.

Idem concediendo tres créditos extraordinarios por un importe total de 4.505,68 pesetas, imputables al presupuesto vigente con destino a satisfacer gastos derivados del funcionamiento.

Instrucción Pública.—Decreto creando en cada una de las Diputaciones provinciales de Guadalajara y Leon un Patronato organizador y unificador de los establecimientos de Enseñanza que dependen de dichos organismos.

Idem aprobando el proyecto para la construcción de un edificio de nueva planta con destino a cuatro escuelas unitarias en Palos de la Frontera (Huelva).

Comunicaciones.—Decreto sobre normas para prestación de servicios por los vapores «España número 4 y número 5» e inclusión en el presupuesto de Comunicaciones de los créditos necesarios para su sostenimiento.

Armillita se despide de España sin rencor para nadie

Madrid.—Armillita, antes de marchar a su país, ha enviado a los periódicos una carta despidiéndose del público. Dice que se marcha sin rencor para nadie. Aquí se hizo hombre. Vino cuando tenía dieciséis años. Termina diciendo que donde esté será un defensor de los españoles, por saber llevar la misma sangre.

Con él marchan veinticuatro toreros mejicanos que envían al pueblo español un abrazo.

Labradores

Se vende trilladora «Bansomes», de un vagón, con tractor.

Otra «Bansomes» pequeña, de 40 a 50 fajas, con motor eléctrico; ésta se dará por 3.500 pesetas.

También se vende un motor eléctrico de 24 HP, marca A. E. G., seminuevo, transformador y cuadro.

Todo esto se vende en conjunto o por piezas separadas.

Informes:
Panadería de S. Pedro.—Huesca

Ayer en la Diputación

La Gestora adoptó importantes acuerdos

Ayer celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial. Presidió don José María Viu y asistieron los gestores señores Cardenera, Del Pueyo, Mur, Fontana y Gavín.

Se despacharon numerosos asuntos de trámite.

Se trató ampliamente de los caminos vecinales. Parece ser que la actual distribución de cantidades, por lo absurda, resulta completamente perjudicial. Con arreglo a tal distribución este año solamente pueden gastarse 90.000 pesetas para caminos vecinales, cuya cantidad ha sido ya gastada. Sin embargo, para el próximo año de 1937, se destinan 1.400.000 pesetas.

La Gestora tomó ayer el acuerdo de solicitar del Banco de Crédito Local de España la entrega inmediata de 700.000 pesetas para distribuir las este año y las restantes 700.000 pesetas para el año próximo.

Otro asunto importante tratado en la sesión de ayer fué el relativo a la imposición del impuesto que sobre energía eléctrica, cuya red cruza la

provincia, deben satisfacer varias importantes Empresas establecidas en nuestra montaña. Hasta ahora la Diputación no ha podido conseguir el abono del citado impuesto por parte de las referidas Sociedades, porque su imposición se hacía caprichosamente, sin los trámites legales y, posiblemente, a sabiendas de su ineficacia.

Ayer la Comisión conoció el expediente ultimado con los informes de los técnicos de la Corporación y de otras relevantes personalidades condecoradas de la materia y acordó solicitar la necesaria autorización del Ministerio para la exacción de tal impuesto.

Las aves anilladas

La Guardia civil de Fraga ha recogido una paloma mensajera.

Lleva en la pata derecha un anillo con la inscripción «A. 34 España. Número 41.859» y debajo uno de caucho verde. En la izquierda otro anillo de goma con la inicial «D. Número 339».

Información de provincias

Declaraciones del gobernador de Oviedo

Oviedo.—A preguntas que le hicieron los periodistas, dijo el gobernador civil que continuaba sus gestiones para conjurar la anunciada huelga de electricistas del valle de Langreo, así como las que había iniciado para resolver el conflicto de obreros tranviarios de Oviedo y Gijón.

Un periodista preguntó el motivo de haberse realizado un registro en el domicilio del juez municipal, y dijo que el registro no se había hecho en dicho domicilio por ser de juez municipal, a quien guardaba todo género de respetos y consideraciones, sino que como se daba la coincidencia de que un familiar de dicho juez estaba tachado de fascista y se había recibido una confidencia sobre posible ocultación de propaganda o armas, había mandado realizar el servicio, medida que no había sido tomada, ni mucho menos, con intención de detener al citado juez municipal.

Incantación de una finca de Casanueva

Salamanca.—Ha sido declarada de utilidad social por el ministerio de Agricultura y por la Junta provincial de Reforma Agraria, la finca «Rodas Viejas», propiedad de las señoras Teresa y María Gloria Casanueva, hijas del ex ministro y diputado de la CEDA don Cándido Casanueva, el cual ha comparecido ante la Junta para formular la correspondiente protesta.

En dicha finca se asentará 50 campesinos cabeza de familia del pueblo de Sanmufioz.

Salazar Alonso, en Alicante

Alicante.—El domingo por la mañana llegó el ex ministro señor Salazar Alonso. Dijo que el propósito de su viaje era descansar un día en Alicante.

Aunque no está confirmado, parece que durante su estancia visitó en la cárcel al jefe de Falange Española, Primo de Rivera.

ULTIMA HORA

Se reúne la Comisión parlamentaria de Industria

MADRID, 30 (17'50).—En una de las secciones del Congreso se ha reunido la Comisión de Industria y Comercio, presidiendo Moreno Galvache. A la salida se ha facilitado a los informadores una nota en la que se dice que la Comisión ha escuchado los informes de las representaciones de Unión Hullera y la Unión Económica Nacional sobre el proyecto de intervención del Estado en las explotaciones mineras. Se ha llegado a concretar una fórmula para la obtención de créditos por las Cooperativas obreras, salvaguardando los legítimos intereses de la Empresa primitiva y los restantes económicos a ella vinculados.

La Comisión volverá a reunirse mañana.

La minoría de Izquierdas y el debate de esta tarde

También se han reunido en el Congreso, conjuntamente, las minorías de Izquierda y Unión Republicana, presidiendo don Marcelino Domingo.

Se han ocupado de la interpelación que esta tarde explanará en la Cámara el señor Cid sobre la situación del campo. La minoría no ha tratado para nada de asuntos políticos.

Detención de un afiliado a la Jons

Un capitán de Seguridad ha detenido en la Puerta del Angel a un individuo que se dedicaba a colocar pasquines excitando a la revolución. Le ha ocupado un revólver, para cuyo uso carecía de licencia.

El detenido ha manifestado que pertenecía a la Jons.

¿Se trata de dos ladrones?

Se ha podido averiguar que a última hora de la madrugada dos serenos que prestan sus servicios en las proximidades de la Colonia de Ayudantes de Ingenieros, sospecharon de dos individuos que habían subido a uno de los balcones del edificio.

Se dirigieron al lugar para dar el alto a los citados sujetos. Estos tirotearon a los serenos, los cuales se vieron obligados a disparar para repeler la agresión.

Del tiroteo resultó gravemente herido uno de los individuos, que ha resultado ser Carlos Argonilla.

FARMACIA NUEVA

J. GASCON DE GOTOR

Durante la presente semana servicio de guardia.

Coso García Hernández, 43

HUESCA